

europapress.es

Los 'erasmus' bajaron un 7% en el curso 2012-2013 y la cuantía media de Educación a las becas cae un 40% en dos cursos

El PSOE denuncia que los recortes en Educación y en el endurecimiento en los requisitos ha tenido un "impacto muy negativo" en las Erasmus

MADRID, 9 Feb. (EUROPA PRESS) -

Los estudiantes universitarios con beca Erasmus descendieron un 7% en el curso 2013-2014, pasando de 33.049 en el curso 2012-2013 a 30.721 en el siguiente, un total de 2.328 alumnos menos, al mismo tiempo que el presupuesto del Ministerio de Educación destinado al programa Erasmus y la cuantía media de las becas se ha reducido más de un 40% en los dos últimos cursos.

Así se desprende de un par de respuestas del Gobierno en el Congreso dirigidas al diputado del PSOE, Miguel Ángel Heredia, quien lamenta que los recortes en la financiación del Ministerio de Educación, unido al endurecimiento de los requisitos, hayan tenido un impacto "muy negativo" en la evolución de las becas Erasmus en los años de Gobierno del PP, tal y como a su juicio demuestran estas cifras.

Según los datos del Gobierno, el presupuesto destinado a las becas Erasmus ha pasado de los 62,8 millones de euros en 2011 a los 37 millones de euros este año, 25,8 millones menos, un descenso del 41,08%.

Sobre la cuantía media de las becas, el PSOE señala, a partir de los datos del Ejecutivo, que mientras que los fondos de la Unión Europea destinados a este tipo de ayudas han ido aumentando en los últimos años (de 120 euros al mes en 2010-2011 a 145 euros en 2013-2014), la aportación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha experimentado "un notable descenso".

"La dotación lineal que el Ministerio da a todos los Erasmus ha bajado de los 172 euros de cuantía media mensual en 2010-2011 a 100 euros en los dos últimos cursos 2012-2013 y 2013-2014, un descenso del 41,86%. Pero es en la partida para la ayuda complementaria que Educación aporta a los estudiantes Erasmus donde se ha notado más el recorte", añade, indicando que esta aportación "sufrió una brutal reducción" en el curso 2012-2013 cuando la cuantía media mensual pasó de 304 euros a sólo 85.

En 2013, precisa también que el Gobierno modificó el criterio en el reparto de fondos y limitó esta ayuda sólo a aquellos estudiantes que hubieran obtenido ya una beca de carácter general del Ministerio.

"WERT AHOGA EL PROGRAMA ERASMUS"

"Con el Gobierno del PP hay menos becarios Erasmus, menos dinero y menos ayudas", ha criticado Heredia, a la vez que acusa al ministro de Educación, José Ignacio Wert, de "ahogar el programa Erasmus" y convertirlo en "un privilegio para unos pocos".

"Una vuelta de tuerca más en el ataque a la igualdad de oportunidades en la educación perpetrado por el Gobierno de Rajoy", añade.

Por todo ello, las becas y la reforma de las enseñanzas universitarias será objeto de control parlamentario por parte de los socialistas y esta semana, en el Pleno del Congreso, el líder del PSOE, Pedro Sánchez, preguntará a Rajoy si considera que sus reformas garantizan la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación.

Por su parte, el secretario general del Grupo Socialista, Miguel Ángel Heredia, pedirá a Wert que valore su política de becas, y la portavoz de Universidades, Angelina Costa, le preguntará acerca del rechazo mayoritario a su plan de flexibilización universitaria.

Los socialistas también interpelarán al ministro de Educación sobre la nueva regulación de la ordenación de las enseñanzas universitarias. Además, el Grupo Socialista ha solicitado la comparecencia del ministro para que explique esta reforma y defenderá una proposición no de ley en la Comisión de Educación pidiendo al Gobierno que la paralice.



La OCDE reclama políticas activas de empleo y más dinero para becas

La organización critica la disminución de la cuantía de las becas y pide uniformar las indemnizaciones de despido en todos los contratos

CARMEN VELA PARÍS 09/02/2015

La **brecha** entre el los ingresos per cápita de España y el de las mayores economías del mundo sigue abriéndose, **consecuencia del el alto desempleo**, según la OCDE. Para recuperar el crecimiento, la organización multilateral recomienda continuar las reformas sobre todo en materia laboral, uniformando las **indemnizaciones de despido**; y en educación, aumentando **recursos y becas**.

Critica que si la reforma educativa "**ha elevado el número de beneficiarios**" de becas , "**su cuantía media ha disminuido**". Recomienda corregir esta media mientras no se ofrezcan alternativas reales de financiación para los estudiantes. Urge también mejorar la reorientación laboral para los adultos.

Sin políticas activas y formación se aumenta el riesgo de exclusión social para los parados de larga duración, según la OCDE, que aconseja "**armonizar las principales disposiciones en todos los diferentes tipos de contratos**". "En particular, la indemnización por despido tendría que establecerse en forma uniforme, con el fin de que en todos los tipos de contratos sea **baja en un principio y aumente de manera gradual** con la permanencia en el puesto de trabajo".

El club de países más industrializados urge también a **desbloquear la ley de Colegios Profesionales**, aumentar la **competitividad** en el mercado de la electricidad y **reducir las barreras** a la entrada en el transporte marítimo y de ferrocarril.

La OCDE señala que la crisis financiera y económica de los últimos años ha **reducido el crecimiento potencial en muchos países**, sin muchas perspectivas de mejora por la débil demanda. Los riesgos de que se produzca un periodo largo de estancamiento afectan en especial la zona euro y Japón.

 **madridiario.es**

Critican el excesivo número de especialidades en las oposiciones de docentes

Los sindicatos de la Mesa Sectorial de Educación consideran "insuficiente" la Oferta Pública de Empleo (OPE) de 660 docentes para este año y han criticado el "excesivo" número de especialidades convocadas y la "desproporción" del número de plazas de Inglés con respecto al resto.

2015-02-09 MDO/EP

UGT ha expresado su rechazo a la OPE y entiende que Educación no ha ofrecido datos justificativos de la distribución de plazas presentada en Mesa Sectorial, a la par que ha lamentado que no se respete la "alternancia" de las oposiciones entre Primaria y Secundaria. Entiende que ello supondrá una "nueva reorganización" en la lista de interinos y "echar al mayor número" de docentes para el próximo curso académico. Para el sindicato, supone un "nuevo ataque contra la educación pública y sus profesionales y un desprecio absoluto por el esfuerzo y trabajo de miles de docentes a quienes obliga a presentarse cada año a una oposición con el objetivo de conseguir un trabajo temporal de meses ya que la oferta de plazas en la mayoría de las especialidades es irrisoria, por lo exigua".

En una línea muy similar se ha expresado CC.OO al censurar que Educación persista en convocar a los dos

cuerpos y "maximice" el número de especialidades "con pocas plazas sin criterio alguno".

Considera que la oposición debe ser más alta y ceñida sólo a los maestros. "Es lamentable que diga que quiere consolidar empleo cuando con sus nuevas regulaciones de interinidades lo que está haciendo es fomentar la rotatividad", ha añadido el sindicato.

El presidente de CSI-F Enseñanza Madrid, Antonio Martínez, ha insistido en que el número de plazas es mayor que hace cuatro años -al subir la tasa de reposición al 50 por ciento- pero considera que sigue siendo "insuficiente" para paliar la pérdida de puestos de trabajo que ha acaecido desde entonces. Por ello, reclama que se convoque un número equivalente al cien por cien de la tasa de reposición y cree que el convocar muchas especialidades va a generar "inestabilidad" en las plantillas y "precariedad" en el empleo.

A su vez, el presidente de ANPE Madrid, Francisco Melcón, también ha expresado su rechazo a la OPE planteada por Educación y ha dicho que el convocar "excesivas" especialidades va a "remover completamente" la lista de interinos. Además, ha dicho que hay una desproporción del número de plazas para inglés en relación con el resto.

europapress.es

APLICACIÓN DE LA LOMCE EN CANTABRIA

Menos asignaturas y más matemáticas y lengua

Serna no ve "ninguna dificultad" en implantar la LOMCE en estos ciclos educativos el próximo curso

SANTANDER, 10 Feb. (EUROPA PRESS) -

Más horas de matemáticas y lengua, introducción de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y la simplificación del currículo reduciendo las asignaturas, son los ejes de la propuesta de distribución horaria planteada por la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria para la aplicación de la LOMCE en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato el próximo curso 2015-2016.

El consejero, Miguel Ángel Serna, ha presentado este martes en rueda de prensa la propuesta del Ejecutivo, que se llevará a la Mesa Sectorial para su aprobación pero que, ha asegurado, ya cuenta con el apoyo mayoritario de las asociaciones de profesores de Cantabria y del comité de directores de centros, con los que ha mantenido "múltiples reuniones" para su elaboración.

Serna ha estado acompañado por el director general de Ordenación e Innovación Educativa, José Luis Blanco, que ha explicado que la propuesta se centra en la "continuidad", ya que no se hacen "cambios brutales" en el currículo, y en la "simplicidad", porque se reduce el número de asignaturas.

Asimismo, ha apuntado que la propuesta de la Consejería potencia las asignaturas troncales, posiciona las TIC como enseñanza "clave" y apuesta por la "inclusión" tratando de prever las necesidades de los alumnos e introduciendo refuerzos para su orientación académica y profesional.

CAMBIOS

Aunque las horas semanales de clase continuarán siendo 30, se aumenta una hora la carga lectiva de matemáticas en 3º de la ESO, donde se impartirán cuatro horas de esta asignatura. El mismo incremento horario se produce con Lengua Castellana y Literatura en 1º de Bachillerato (pasa de 3 a 4 horas).

Mientras que en 4º de la ESO se eliminan las optativas y se establece como asignatura obligatoria las TIC, una asignatura que la Consejería considera "esencial" en la formación de los alumnos y más en curso tras el que, "desgraciadamente", muchos dejan de estudiar.

En 2º de Bachillerato se introducirá como asignatura obligatoria Historia de la Filosofía y se recuperará la tutoría que eliminó la reforma de la LOE. De esta forma, se quiere proporcionar a los alumnos que cursarán estudios superiores (FP o Universidad) una orientación de cara a las "decisiones importantes" que tendrán que tomar ese curso.

Con todo ello, en todos los cursos se reducirán las asignaturas, que pasarán de 12 a 11 en 3º de la ESO; de 11 a 10 en 4º de la ESO; de 10 a 9 en 1º de Bachillerato; y de 9 a 8 en 2º de Bachillerato.

En cualquier caso, en base a esta propuesta los centros tendrán "flexibilidad" y podrán realizar las modificaciones que estimen necesarias para combinarla con sus planes de mejora de la calidad educativa o con sus planes educativos específicos como, por el ejemplo, el plan de especialización en prácticas deportivas del instituto Las Llamas de Santander.

Con la introducción de estos cambios, en 3º de la ESO desaparecerá Educación para la Ciudadanía; en 4º de la ESO, las asignaturas optativas programadas por la Comunidad Autónoma; y en 2º de Bachillerato se elimina Religión, que si bien continuará siendo una asignatura específica no obligatoria en 1º.

MÁS PROFESORES

Estas modificaciones para adaptar los currículos a la LOMCE se implantarán el próximo curso 2015-2016 en el primer curso de cada ciclo, es decir, en 1º y 3º de la ESO y en 1º de Bachillerato. Debido al aumento de horas de matemáticas y lengua y la introducción de las TIC, Serna ha señalado que se requerirá un "ligero" aumento de profesores y ha apuntado que éste se hará de "forma paulatina".

El consejero ha dicho que la propuesta de la Consejería es un "marco general" que será "respetuoso" con la "autonomía y flexibilidad" que se quiere dar a los centros que, dentro de las pautas que fije el decreto, podrán acomodar este marco a sus especificidades.

Serna prevé que los nuevos currículos estén a disposición de los centros antes de que termine el mes de junio, antes incluso de lo que ocurrió el pasado año con los de Primaria.

Finalmente y frente a las Comunidades Autónomas que piden un "aplazamiento" en la implantación de la LOMCE en estos niveles, el consejero cántabro ha reiterado que se trata de una ley orgánica que hay que cumplir y ha dicho que no ve "ninguna dificultad" para ello.

europapress.es

Wert sugiere una escala de deducciones para que el precio del máster no sea obstáculo para estudiantes con menos dinero

PSOE acusa a Wert de estar "en los mundos de Yupi" y éste insiste en que no es obligatorio introducir los grados de 3 años

MADRID, 11 Feb. (EUROPA PRESS) -

El ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, ha apuntado que existe la posibilidad de establecer una escala de deducciones, incentivos o compensaciones para "evitar que el mayor precio del máster sea un obstáculo para el acceso de los alumnos con menor capacidad económica".

"Caben distintas posibilidades, una ya contemplada, que los másteres obligatorios, que habilitan el acceso a profesiones reguladas, ya tienen igual horquilla que el grado. La otra sería establecer una escala de deducciones, incentivos o compensaciones para evitar que el mayor precio del máster sea obstáculo para el acceso de los alumnos con menor capacidad económica", ha indicado, al ser preguntado en el Congreso al término de la interpelación por la posibilidad de igualar el precio del primer año del grado con el del máster para no encarecer los precios.

En todo caso, ha precisado que el sistema de becas ya "exime de las tasas de máster a los estudiantes que están por debajo de un umbral económico".

Sin embargo, ha añadido que esto se puede complementar mediante acción de las comunidades autónomas estableciendo una gradación de forma que, para estudiantes que estén por encima de ese umbral económico,

"se reduzca o modifique el precio del máster para evitar que se produzcan esas situaciones".

Durante la interpelación, la diputada del PSOE María González Veracruz ha acusado al ministro de "destruir el sistema público" y de estar "en los mundos de Yupi" pues considera que "nadie" de la comunidad educativa piensa como él y el ministro ha aclarado que las universidades no están obligadas a introducir los grados de tres años y que "si no quieren, no los introducirán".

"Usted lo que está haciendo es destruir el sistema público, las oportunidades de las personas, que deberían estar en el centro de sus políticas. Usted está en los mundos de Yupi. Nadie ahí piensa como usted, me refiero a la comunidad educativa, a los rectores, sindicatos, profesorado incluso el Consejo de Estado", ha subrayado Veracruz este miércoles durante la Sesión de Control al Gobierno.

FLEXIBILIDAD Y EMPLEABILIDAD

Por su parte, Wert ha defendido que el decreto tiene como objetivo aportar "flexibilidad" y mejorar la "empleabilidad" pero, en cualquier caso, ha aclarado que este no obliga a las universidades a introducir grados de tres años sino que, al contrario, deja la decisión "en sus manos" por lo que "si no quieren", porque consideren más eficientes los grados de cuatro años para facilitar al estudiante las competencias para obtener un empleo, "no los introducirán".

Sin embargo, la diputada del PSOE le ha hablado de "decretazo contra la sociedad española" y ha calificado su argumento de alinearse con países europeos como Inglaterra, Francia o Alemania de "falaz" porque, según ha indicado Veracruz, primero dice eso y luego que "aquí todo vale".

Mientras, el ministro ha defendido que "la tasa bruta de acceso a la universidad hoy es más alta que cuando los socialistas dejaron el Gobierno" y que la "acusación" del PSOE de que ahora el acceso a la universidad es más problemático que con el anterior Gobierno, "es total, radical y absolutamente falsa".

Además, ha señalado que si se compara la empleabilidad de los jóvenes egresados españoles (59,9%) con la de los sistemas inglés, francés, alemán o italiano, se observa que "España está en una situación muy desfavorable" pues la media europea es del 75,5%. En todo caso, ha matizado que "naturalmente eso no solo tiene que ver con grados de tres o cuatro años".

Veracruz ha preguntado a Wert "qué le han hecho los españoles y españolas, esa gran mayoría de clase media, profesores universitarios y jóvenes con talento" para que les ponga "más piedras en el camino" y con sus reformas "merme oportunidades y genere miedo e inseguridad a millones de familias".

Además, le ha sugerido que si lo que quiere su Gobierno es "converger con Europa" debe "bajar las tasas". Por ello, le ha pedido que "derogue este decreto" o que, al menos "permita que las universidades cobren lo mismo por máster que por grado" y "que se vaya y deje en paz a las familias españolas".

Por su parte, Wert ha insistido en que los objetivos del decreto son "proporcionar mayores oportunidades a los jóvenes y empleabilidad" con un "máximo respeto a la igualdad de oportunidades". Asimismo, se ha defendido de las "acusaciones" de "escondarse detrás de los datos" para asegurar que no lo hace y que todas sus decisiones políticas están "basadas en datos objetivos".

BARRIO SÉSAMO

El ministro de Educación, José Ignacio Wert, ha indicado al diputado del PSOE Miguel Ángel Heredia que "si siguió Barrio Sésamo con atención" debería saber que el número de becarios y la cobertura de becas ha aumentado. El titular de Educación respondía así, en la sesión de control al Gobierno en el Congreso, a una pregunta de los socialistas sobre el número de becarios.

"Si siguió Barrio Sésamo con atención, sabrá que 1.411 es más que 1.168 esa es exactamente la diferencia en la consideración presupuestaria de las becas entre el ejercicio presupuestario de 2011 y el de 2014; que 317.000 son más que 270.000 que es la diferencia entre el número de becarios universitarios del último año; y que es más una cobertura de becas superior al 20% de los alumnos matriculados que una inferior al 17%", ha apuntado.

Así, ha precisado que se ha producido un incremento del 9% en el número total de becarios, un aumento en el rendimiento de los becarios que han pasado de una nota de 6,8 a otra de 7,4 y una reducción de las denegaciones por causas académicas. "Aquí lo que no son cuentas más bien son cuentos", ha insistido el ministro.

De esta forma ha respondido al diputado del PSOE, que ha acusado a Wert de haberse "cargado la igualdad de oportunidades", de haber "recortado brutalmente la cuantía de becas universitarias" y de haber "denegado más de 450.000 solicitudes de becas en el curso pasado". "Muchos estudiantes tienen serias dificultades para continuar sus estudios", ha subrayado para añadir que "las becas han pasado de ser un derecho a un privilegio".

Heredia ha recordado que él fue el primero de su familia en ir a la universidad "gracias a la política de becas de Felipe González". Por ello, defiende, según ha precisado, que el hijo de un trabajador tenga las mismas posibilidades que el de un banquero. También ha lamentado que más de 700.000 jóvenes se hayan tenido que ir al extranjero por culpa de un "nefasto presidente" y de "una política indecente".

EL "REY DEL CIRCUNLOQUIO"

Por otro lado, la diputada del PSOE Angelina Costa ha preguntado a Wert "qué necesidad había de ponerse en contra de todo el mundo" con el decreto 3+2 y ha indicado que a pesar de ser "el rey del eufemismo y el circunloquio", sabe que su "verdadera intención" es "ahondar en la brecha de la desigualdad".

Wert ha respondido que este decreto introduce "flexibilización" y ha aclarado que "no se dice que todos los grados van a ser de tres años". Además, ha afirmado que se trata de facilitar la internacionalización y le ha preguntado si lo que quiere es que España esté "alineada" con los países del espacio europeo que aplican "rígidamente" sistemas de cuatro años: "Armenia, Chipre, Georgia, Grecia, Kazajstán, Turquía, Rusia, Ucrania".

EL PAÍS

Wert: "Si vio Barrio Sésamo sabrá que 317.000 becarios son más que 270.000"

El ministro defiende que hay más ayudas que nunca pero obvia que han caído las cuantías

PILAR ÁLVAREZ / AGENCIAS Madrid 11 FEB 2015

El ministro de Educación, José Ignacio Wert, ha echado mano de la programación infantil para defender este miércoles en el Congreso de los Diputados su política de becas. Wert ha respondido al diputado del PSOE Miguel Ángel Heredia que "si siguió Barrio Sésamo con atención" debería saber que el número de becarios y la cobertura de las ayudas ha aumentado.

"Si siguió Barrio Sésamo con atención, sabrá que 1.411 es más que 1.168 esa es exactamente la diferencia en la consideración presupuestaria de las becas entre el ejercicio presupuestario de 2011 y el de 2014; que 317.000 son más que 270.000 que es la diferencia entre el número de becarios universitarios del último año; y que es más una cobertura de becas superior al 20% de los alumnos matriculados que una inferior al 17%", ha apuntado el ministro en la sesión de control al Gobierno en el Congreso.

En su estimación, el ministro ha obviado a que las cuantías han bajado sustancialmente en los dos últimos años tras el cambio en el modelo de asignación de las ayudas que aprobó su equipo y que contempla una cuantía fija y otra variable para los estudiantes.

Según una reciente respuesta parlamentaria al PSOE sobre las ayudas, los becarios universitarios españoles *han perdido mucho poder adquisitivo, con la mayor caída porcentual de las ayudas en casi 20 años. La cuantía media de las ayudas ha caído más del 21% en dos cursos.* Los estudiantes cobraron en el curso 2011/12 una media de 3.170 euros frente a los 2.496 del curso pasado.

El PSOE ha lanzado una batería de preguntas e intervenciones parlamentarias esta semana relacionadas con la educación. En la sesión de control al Gobierno del Congreso, a primera hora de la mañana de este miércoles, Pedro Sánchez ha preguntado al presidente Mariano Rajoy sobre el asunto, cuestionándose si las "contrarreformas" aprobadas por el Gobierno "garantizan la igualdad de oportunidades". Rajoy le ha replicado

que en lugar de criticar sus reformas, el PSOE apoye sus medidas: "Convendría en lugar de predicar, dar trigo".

El presidente ha destacado la reducción del abandono escolar (que ha bajado del 26 al 21,9%) como uno de los logros de sus reformas mientras Sánchez ha señalado que las medidas del PSOE garantizaron "un sistema educativo gratuito, de calidad, y garantizar la igualdad de oportunidades". "Hicimos posible que la hija de un trabajador pudiese compartir un aula universitaria con el hijo de un potentado del país. Cumplir el deseo de mucha gente de convertirse en clase media trabajadora. Con sus políticas están haciendo quebrar ese sueño", ha advertido Sánchez.

El secretario general del PSOE ha criticado también el conocido como sistema 3+2 (el decreto que reduce la duración de las carreras universitarias y posibilita másteres de dos años). Según Sánchez, "nada tiene que ver" con el esfuerzo sino con un ahorro para las Administraciones. Rajoy no ha hecho ninguna referencia a este decreto contra el que se levantaron los rectores universitarios y aprobaron una moratoria que retrasa su aplicación dos años.

europapress.es

APROBADO POR UNANIMIDAD

El Congreso insta al Gobierno a fomentar el ajedrez en las escuelas y como disciplina deportiva

MADRID, 11 Feb. (EUROPA PRESS) -

La Comisión de Educación del Congreso de los Diputados ha aprobado por unanimidad una proposición no de ley, a instancias del PSOE, que ha sido consensuada por todos los grupos parlamentarios, en la que se insta al Gobierno a fomentar el ajedrez en las escuelas.

La iniciativa ha sido impulsada por el diputado socialista, Pablo Martín, y en ella se reclama al Gobierno que implante el programa 'Ajedrez en la escuela' en el sistema educativo español, de acuerdo con las recomendaciones del Parlamento Europeo, y en colaboración con las comunidades autónomas en el ejercicio de la autonomía que le son propias.

Asimismo, pide al Ejecutivo que continúe con la promoción del ajedrez como deporte, fomentando su práctica, a través de la necesaria colaboración entre el sector público y el privado.

LE FALTA UN IMPULSO ESTATAL

El socialista ha subrayado que, a pesar de que hay experiencias locales, a esta práctica le hace falta un impulso estatal para que se pueda avanzar en la introducción, siempre con respeto a las competencias de las comunidades autónomas y a la autonomía de los centros, para la implantación del ajedrez.

A su vez, ha destacado su accesibilidad económica y logística. "¿Por qué el ajedrez y no otras? No sólo por las capacidades pedagógicas sino que para su práctica no hace falta desembolso económico sino una tabla y unas piezas, o el software donde haya ordenador. Se habla de una actividad cuyo coste es muy baja y además, la práctica no sólo se puede llevar a cabo en un aula sino que además en otros espacios públicos como parques o bibliotecas", ha argumentado.

A su juicio, el ajedrez es una actividad democrática que fomenta la cohesión social y la igualdad de oportunidades porque no hace falta tener ninguna capacidad económica para poder desempeñarla, sino que sólo hace falta el intelecto y es un ejercicio que no produce discriminaciones de ningún tipo porque las blancas y las negras tienen igual capacidad y oportunidad.

El 'popular', Francisco Cabrera, ha subrayado que el ajedrez es una combinación de cultura, deporte, educación y arte, que facilita el pensamiento lógico, desarrolla cualidades como la memoria, la concentración o las matemáticas.

"Fomenta la capacidad para las personas para tomar de decisiones a partir del análisis", al mismo tiempo que ha recordado que los musulmanes lo trajeron a España en el siglo IX, hace 500 años se inventó el

ajedrez moderno en España, país con más torneos internacionales.

Desde el PNV, Isabel Sánchez Robles, ha destacado que en Bilbao este deporte supone una inversión estratégica y de futuro para la ciudad, que ha promovido su práctica, además de ser una referencia mundial en esta disciplina. "Se trata de un deporte que promueve el talento y es disfrutada por 500 millones de personas", ha celebrado.

Caridad García Álvarez, de IU, comparte la iniciativa y ha instado a sus compañeros a seguir luchando también por la filosofía y las enseñanzas artísticas, que también desarrollan el intelecto.

"Es una disciplina importante y de gran utilidad para el desarrollo de la creatividad y también para estimular el intelecto de los niños, jóvenes y de los no tan niños y jóvenes. No nos parece negativo que los centros que lo consideren conveniente implanten el programa en la escuela en su oferta formativa y serán los alumnos los que decidan si quieren dedicar su tiempo", ha valorado Carmen Sayos de CiU, quien considera que debería incluirse en las escuelas como actividad extraescolar.

EL PAÍS

Feijóo deja la educación fuera del pacto por el gallego

DAVID REINERO Santiago 12 FEB 2015 -

El miércoles, tres días después de la manifestación en la que miles de personas pidieron que la Xunta cambie su política lingüística ante el constante retroceso del número de hablantes en gallego, el presidente, Alberto Núñez Feijóo, anunció en el Parlamento un proyecto para dinamizar el idioma en los ámbitos social y económico. Será un plan, dijo, "junto con la Real Academia Galega", que hace dos semanas emitió una declaración institucional en la que alertaba del deterioro del idioma y pedía a la Xunta que derogase el decreto con el que en 2010 redujo unilateralmente la presencia del gallego en la educación. Este jueves, Feijóo admitió que la negociación con la Academia para elaborar ese plan de dinamización aún no ha comenzado, como confirma la propia institución. Pero el presidente ya le ha enviado un mensaje: la educación quedará al margen, ya que el Gobierno gallego no se plantea anular su decreto salvo que le obligue la justicia.

Según Feijóo, la responsabilidad educativa es de la Xunta y no negociará en ese ámbito sino solo para potenciar el uso personal del idioma propio. "Que se conozca el gallego hablado y escrito, eso sí que es una responsabilidad nuestra; ahora, hablarlo, eso es una responsabilidad que la propia Academia acepta que es de todos", dijo el presidente.

No hubo ni un atisbo de autocrítica en las respuestas que sobre el deterioro de la lengua gallega ofreció Feijóo en la rueda de prensa tras la reunión semanal de su Gobierno. Sí reconoció errores su nuevo conselleiro de Educación, Román Rodríguez, que en su primer acto en el cargo —clausuró en la Cidade da Cultura un proyecto de educación financiera del BBVA— admitió la incapacidad del denominado decreto del plurilingüismo para generar consensos. Según la visión de Rodríguez, el consenso alcanzado en 2004 con la aprobación del Plan de Normalización Lingüística "ya estaba roto" cuando el PP recuperó el poder en 2009 e impulsó el nuevo decreto para "recuperarlo", algo que, dijo, "obviamente, no se logró". En este escenario, el nuevo titular de Educación apuesta por potenciar el uso "voluntario" y "activo" de la lengua propia en la sociedad.

ESCUELA

Las trabas administrativas torpedean la FP Dual, que solo atrae a un 1% de los jóvenes

Daniel Sánchez

Solo uno de cada 100 jóvenes en edad de estudiar elige la FP Dual como ruta formativa, según un estudio del IESE. Aunque este dato esconde una tendencia al alza que ha llevado a que este curso se duplique el alumnado en esta modalidad educativa, el impacto de la FP Dual, una de las grandes apuestas del Ministerio de Educación y de todo el Gobierno contra el paro juvenil, se mantiene lejos del modelo de referencia alemán (para el Ejecutivo al menos), que se acerca al 50%. Ese 1% oculta también otro de los problemas recurrentes con la educación en España, que afecta a este ámbito para desesperación de los profesionales que en él trabajan: España no tiene una FP Dual sino 18, con una gran disparidad de situaciones entre comunidades autónomas.

Estas son a la vez las responsables de que la matriculación suba, pero también de que la FP Dual no acabe de arrancar, según el IESE. En positivo, porque han planteado ayudas a las empresas para incentivar que participen del sistema. En negativo, por las trabas burocráticas que imponen y que, por ejemplo, dificultan la labor a las empresas con implantación en más de una región. “La FP Dual está en mantillas”, resume José Ramón Pin, profesor del IESE y responsable del informe. Aparte de las comunidades, la estructura económica de España (“la FP Dual es especialmente adecuada para los sectores industriales”, afirma Pin, y España es una economía de servicios); la mentalidad de las familias, que quieren hijos universitarios, y la oposición de profesores y centros a este modelo, se plantean como los grandes obstáculos que esta modalidad debe sortear si pretende alcanzar una cierta relevancia en el país.

No menos del 15%

Este curso hay unos 18.000 alumnos en toda España cursando la FP Dual, cifra que supone apenas el 1% de los jóvenes. Según Pin, su ratio no debería bajar del 15% si se pretende que tenga un cierto impacto en la lucha contra el desempleo juvenil, que ronda el 50%. Son precisamente Cataluña, Castilla-La Mancha y la Comunidad Valenciana, las regiones con más jóvenes desempleados, las que más están apostando por ella y tienen más alumnos, pero aún con guarismos muy bajos.

El problema que ven los profesionales es que, pese a que el ministro de Educación, José Ignacio Wert, ha alabado esta modalidad en diversas ocasiones, apenas la ha regulado, y lo que está ocurriendo de facto es que las comunidades autónomas la están utilizando como “una manera de abaratar costes en la formación, externalizando parte de ella, más que para mejorar su calidad y ayudar a alumnos y empresas”, según explica Luis García Domínguez, miembro de la junta directiva de la Asociación de Centros de Formación Profesional FP Empresa, que agrupa a casi 90 institutos de toda España. El razonamiento es sencillo: si los alumnos no tienen que formarse en los centros, no es necesario invertir en material ni recursos para ellos.

La sensación compartida entre los diferentes miembros de la asociación, explica García, es que restar 600 horas de formación en los centros para poner 1.000 en las empresas –grosso modo, un año en cada lugar, la base de la FP Dual– está generando más problemas que beneficios. Por un lado, no existen registros de las empresas que se apuntan a la FP Dual para formar aprendices, lo que deriva en que algunas tienen departamentos de formación y planes para los aprendices, pero otras no. Y un alumno puede verse todo un año repitiendo la misma labor. “Un título tiene varios perfiles profesionales, pero la empresa puede tener al estudiante las 1.000 horas en el mismo puesto, de manera que deja de aprender otras capacidades”, explica García. Nadie controla esto.

Otra situación que se da, al menos en la Comunidad de Madrid, pionera en implantar esta modalidad formativa, es que los alumnos de Grado Medio no están cobrando por el año de prácticas, lo que puede resultar desmotivante. En el Grado Superior sí, normalmente una beca por valor de 300 o 400 euros. “Hablan del modelo alemán como la referencia, pero allí se les paga desde el minuto uno con un contrato de aprendizaje. Aquí, solo cuando van a la empresa y solamente en la FP de Grado Superior, nada más”, lamenta García.

Como sucede en otros ámbitos educativos, la situación es diferente en el País Vasco, lugar que se cita como ejemplo. Allí están planteando una FP Dual de tres años que no ha recortado horas de formación –dan 1.600– ni de prácticas en las empresas –1.200–, que los profesionales del sector alaban. “Se está haciendo lo más serio para ayudar a las empresas y a los alumnos”, valora un profesor de un centro.

La apuesta del Gobierno por la FP... y sus problemas

El lento despegue de la FP Dual no es el único quebradero de cabeza que la Formación Profesional está causando al Gobierno. Su otra gran apuesta contra el abandono temprano, la FP Básica, arrancó el curso tarde y mal. Las prisas del Ejecutivo por ponerla en marcha desde este mismo curso, provocaron que la oferta no estuviera debidamente lista cuando arrancó el año y muchas familias optaron por no matricular en ella a sus hijos por las incertidumbres que planteaba, según relataron las asociaciones de directores y los inspectores en su momento.

Como consecuencia, muchas plazas quedaron sin cubrir. En regiones como Galicia, el paso de los PCPI a la FPB se hizo eliminando parte de la oferta que había y acabaron cerrando grupos enteros por falta de demanda.

En Madrid apenas se cubrieron la mitad de las 6.600 plazas ofertadas. En Valencia se sacaron unos cursos que no llegan a ser FPB. Y así por todo el territorio.

De fondo sobrevuela otro problema: concluir los dos años de FPB da derecho al alumno a presentarse a la reválida de 4º de la ESO para obtener el título. Pero, según el calendario de implantación de la Lomce, el examen se podrá hacer dentro de tres cursos, con lo que queda un año perdido.

Principado de Asturias La tasa de abandono baja más de cinco puntos

LORENA NOSTI

La tasa de abandono escolar temprano de Asturias en el año 2014 se situó en el 13,6%, cinco puntos y medio por debajo de la registrada en 2013. El Ministerio de Educación hizo públicos los resultados, calculados con la metodología establecida por Eurostat, que reflejan que el Principado no solo ha logrado disminuir notoriamente su tasa de abandono escolar, sino que al situarse por debajo del 15% ha conseguido alcanzar, por primera vez desde que existe este indicador, el objetivo marcado para España en la Estrategia 2020 de la Unión Europea.

“Estos datos demuestran la solidez del sistema educativo asturiano”, señaló la consejera, Ana González, que quiso agradecer al profesorado y al propio alumnado su contribución a que la educación de la región “sea una de las mejores de este país y con mejores resultados”.

Y es que, según los resultados del informe, Asturias se coloca entre las cuatro únicas comunidades autónomas en lograr bajar del marcado 15%. En estos momentos, además del Principado, solo País Vasco, Cantabria y Navarra alcanzan el objetivo fijado para 2020, si bien las dos primeras ya han conseguido rebasar la barrera del 10%, límite fijado para el conjunto de la UE.

Estas cifras hacen que, además, la tasa asturiana mejore en más de ocho puntos porcentuales la tasa de España, que se sitúa en el 21,9%, un diferencial que se ubica en niveles similares a los registrados al inicio de la serie histórica de este indicador, en el año 2002.

Para González, los datos hechos públicos por el Ministerio no solo son tremendamente positivos, sino que “revelan que la Lomce era absolutamente innecesaria. Uno de los argumentos para el cambio legislativo en educación eran las altas tasas de abandono escolar temprano. Pues bien, nuestra Comunidad Autónoma presenta ya tasas por debajo del 15% y acercándose al 10% marcado para Europa; porcentaje que estoy segura de que podremos alcanzar”.

Comunitat Valenciana Intervención acusa a centros concertados de cobrar en exceso por servicios y exige que se precisen los gastos

Antoni Rubio

El debate sobre el modelo de enseñanza concertada se mantiene al rojo vivo en la Comunitat Valenciana. Un informe de la Intervención General de la Generalitat, difundido por la diputada de Compromís, Mònica Oltra, advierte que varios centros concertados “cobran en exceso” por servicios como el comedor o el material escolar, y exige que se modifique la normativa de gestión de los colegios público-privados. Entre otras cuestiones, Intervención reclama que se precisen más los gastos, al detectar hasta once deficiencias en conceptos como el pago de las nóminas.

La publicación del informe ha generado una reacción inmediata encabezada por Escuelas Católicas (Coval), la patronal de los centros concertados de inspiración religiosa, y la propia Conselleria de Educación. Mientras Coval rechaza las acusaciones de sobrefinanciación de los centros, Educación matiza que Intervención habla solo de “cuatro casos muy concretos” sobre los casi 420 colegios e institutos concertados que hay en la Comunitat Valenciana.

El informe de Intervención sostiene que algunos centros vulneran el principio de gratuidad de la enseñanza, al obtener ingresos por conceptos como agendas, material didáctico o cajas de herramientas en paralelo a los fondos que obtienen del erario público. Del mismo modo, el organismo del Gobierno valenciano argumenta que el precio diario del menú de algunos colegios e institutos concertados excede del máximo fijado por ley en determinados meses, en función de los días lectivos.

En otro apartado, Intervención detecta hasta once deficiencias en el programa informático Cult, con el que se gestiona el pago delegado de las nóminas a profesores de centros concertados por parte de la Conselleria de Educación. La muestra del informe se centra en cuatro de los 417 centros público-privados valencianos y en dos

períodos concretos: el curso 2011-2012 y el mes de abril de 2013.

“Català conoce el informe”

La diputada Oltra, candidata a presidir la Generalitat por la coalición Compromís, ha asegurado que la consellera de Educación, María José Català, conoce el informe que, entre otras cuestiones, insta a modificar la normativa de gestión de los centros para precisar más los gastos. Oltra se atrevió incluso a hablar de “malversación” con cantidades que podrían oscilar entre los 300.000 y hasta “superar los cuatro o cinco millones de euros”, motivo por el cual acudirán al juzgado.

Educación, por su parte, se ha defendido argumentando que el informe de Intervención es “de trabajo interno” y que tan solo hace referencia a cuatro centros, es decir, apenas el 1% de los colegios e institutos concertados de la Comunitat Valenciana. En un extenso comunicado, el Gobierno valenciano vincula la denuncia de Oltra al “ataque” que, a su juicio, realiza Compromís contra el modelo de enseñanza concertada y como forma de justificar “su política de supresión de conciertos”.

El Departamento que dirige Català insiste que, siguiendo las recomendaciones de Intervención, la Conselleria ya ha regulado las actividades extraescolares y complementarias en los centros concertados. Del mismo modo, recuerda que la ley establece que la enseñanza es gratuita pero que, tanto en la pública como en la concertada, “el material escolar no lo es”.

En la misma línea, la patronal Escuelas Católicas niega las acusaciones y explica que algunas de las partidas puestas en entredicho obedecen a la financiación del desarrollo de Programas de Educación Compensatoria y Programas de Diversificación Curricular (PDC). La patronal recuerda que estas partidas “son independientes del concierto, están dentro del marco legal y varían anualmente en función de las necesidades de los colegios”.

La polémica publicación del informe se produce justo una semana después de que se conociera que Educación pretende blindar los conciertos de Primaria hasta 2019 y extender el modelo público-privado a otros niveles educativos como la FP Básica. Con las elecciones autonómicas a tan solo cuatro meses, el debate sobre la enseñanza concertada se perfila como uno de los principales argumentos electorales en materia educativa tanto para el PP, que ostenta la Generalitat desde 1995, como para las formaciones que aspiran a romper su hegemonía, como el PSPV, Compromís o EU.

Illes Balears El pacto por la educación pierde apoyos

Daniel Canchado

El pacto ha sido una iniciativa impulsada desde buena parte de la comunidad educativa para sentar las bases de cómo debería ser la formación para las próximas generaciones. Se ha estado cocinando desde hace dos años y su borrador, elaborado por varios equipos multidisciplinares, consta de 47 páginas. Recoge ideas que docentes, directores, alumnado y familias consideran claves para convertir la educación en una prioridad estratégica. Destaca, por ejemplo, el énfasis por mantener el entorno escolar al margen de los vaivenes políticos y obligar a los partidos a alcanzar consensos que den a los planes de estudios la necesaria continuidad.

Ahora el proyecto, después de meses de esforzadas reuniones y aportaciones de los centros, ha entrado en su recta final. Y ha sido precisamente esta semana, con el pacto yendo de boca en boca en las salas de profesores, en la calle y en las redes sociales, cuando se han producido más disensiones. Algunas muy significativas, como la de la Plataforma Crida, una entidad emblemática dentro del movimiento de la Marea Verde que, pese a haber colaborado todo este tiempo, ha decidido desmarcarse.

Crida sale del proyecto porque le parece que no recoge algunas de sus demandas fundamentales. “No ha existido –afirman– un debate real en temas tan importantes como el lingüístico, los conciertos educativos y la educación laica, temas que Crida ha puesto sobre la mesa más de una vez con el objetivo de poder entrar en un debate más profundo, temas también protagonistas de años de lucha intensa por parte de un colectivo de personas que defienden la escuela pública, de calidad, laica y en lengua catalana”. Para esta entidad ciudadana, donde igualmente hay docentes, padres y madres, en el documento que se ha redactado hace falta un posicionamiento más contundente en contra de “las políticas neoliberales que han convertido la educación pública en subsidiaria de la educación privatizada”.

También STEI

Crida critica especialmente el trato de favor que se ha dado a algunos centros religiosos: “La religión debe salir del horario lectivo obligatorio. La escuela no debe ser un lugar de exclusión, donde se segregue al alumnado en función de creencias o convicciones de sus familias”. “Mientras haya conciertos educativos –especifican– hay que exigirle a la enseñanza privada concertada que cumpla la legalidad en las mismas condiciones que el sector público en todo lo referente a la admisión del alumnado, la atención a la diversidad, la selección del profesorado,

el funcionamiento democrático y el laicismo”. En ese sentido, creen que, tras derogar la Lomce y garantizar una inversión del 7% del PIB, con Universidad gratuita, habría que “impulsar una legislación que impida el financiamiento público de la educación elitista que no cumple los principios de igualdad”, en referencia a los centros que en Baleares aún separan a sus estudiantes por sexo.

Otra voz crítica contra el borrador que se ha alzado estos días ha sido la del sindicato STEI de Mallorca, que advierte que “la derecha económica quiere usar el pacto por la educación como caballo de Troya”. Esta formación sostiene que “el documento presentado incluye la doctrina neoliberal del Círculo por la Educación (formado por muchas organizaciones ajenas al mundo educativo: Colegio de veterinarios, Federación Empresarial Hotelera de Mallorca, Cambra de Comerç de Mallorca, Círculo de Economía, Colegio de Abogados, Colegio de Notarios, Colegio de Economistas...)”. “Consideramos –dicen– que el Círculo por la Educación ha aprovechado el trabajo y la buena voluntad de la gente y las organizaciones que han participado en las reuniones como coartada de su doctrina, cosa que supone una grave falta de respeto a toda la comunidad educativa y al extraordinario esfuerzo que se ha hecho”.

Para STEI el pacto actual no promueve la democratización del sistema ni la toma de decisiones conjuntas, sino que “defiende todo lo contrario: los centros deben estar gestionados por un líder (el director) como si fuesen centros privados”. Por eso no comparten en absoluto la potestad que estos tendrían para intervenir en los procedimientos de selección. Creen que la contratación de unos profesores u otros se haría únicamente entonces “con los criterios personales del director, al margen de baremos públicos y cualquier otra medida objetiva de acceso a la función pública que tenga en cuenta la igualdad, el mérito, la capacidad y la publicidad”. Concluyen que se corre el riesgo de entrar en una deriva de “oscurantismo y el clientelismo en la provisión de plazas”.

Los directores y la Asamblea

Por otra parte, la Asociación de Directores y Directoras de Educación Secundaria de Mallorca (Adesma) ya ha ratificado este primer borrador, con algunas enmiendas que no afectan al núcleo principal. Afirman que la intención es alcanzar “un acuerdo de mínimos, con una amplia base social, que dé estabilidad al sistema educativo de las Islas y evite la conflictividad que hemos vivido en los últimos años, permitiendo a la vez su mejora sustancial”. Y subrayan que el principio básico que ha inspirado el redactado “es la concepción de la educación como un servicio público que garantice la equidad y ofrezca una educación de calidad para todos, sin ningún tipo de discriminación, la participación democrática de todos los actores implicados (profesionales docentes, familias y agentes sociales), y la adecuación a los cambios sociales y tecnológicos, y a las exigencias del futuro”.

Otra voz clave es la de la Asamblea de Docents que, tras reunirse la semana pasada, también ha decidido seguir dentro del pacto, pero presentando enmiendas. Después de una asamblea larga celebrada en el IES Marratxí, con representantes de unos 43 centros, se optó por continuar. Han decidido darse un tiempo extra para concretar los puntos del borrador que, ahora mismo, no ven claros. Una vez que se haya hecho este trabajo, la intención es reenviar el documento a los centros para que estos lo analicen en sus asambleas. Y, finalmente, volver a convocar otra asamblea general. Confían en tener su propuesta lista en poco más de un mes y amoldarse así al calendario inicial de Pacte per les Illes, que pretende presentarles el documento a todos los partidos políticos antes de las elecciones de la primavera, para que lo incluyan en sus programas electorales. La Asamblea de Docents insiste en que, para llegar a un acuerdo, hará falta flexibilidad y todas las partes tendrán que ceder. Pero espera superar las diferencias puliendo detalles que en su opinión no están del todo “afinados” en el borrador, con inconcreciones que pueden generar inquietud, como la parte que habla de la carrera docente, la elección del profesorado y la función directiva.

Catalunya Los alumnos catalanes estudiarán más Matemáticas

Mónica Bergós

El Departamento que dirige la consejera de Educación Irene Rigau ha diseñado una nueva estrategia para poder sortear la separación de los alumnos de 4º de ESO que prevé la reforma educativa de Wert. Esta solución pasa por la ampliación de la enseñanza de Matemáticas. En 3º de ESO los estudiantes recibirán una hora más de clase a la semana. Además, esta asignatura, será igual para todos los alumnos, a diferencia de lo previsto en la Lomce, que pretende separar entre Matemáticas Académicas y Matemáticas Aplicadas, en función de si el estudiante se dirige hacia Bachillerato o a Formación Profesional.

Cuando los alumnos lleguen a 4º de ESO, podrán optar por una oferta mixta, que incluirá dos asignaturas más en ese curso. De esta manera, los estudiantes cursarán asignaturas que pertenezcan tanto a la opción académica como a la profesional. Las Matemáticas serán comunes, y materias como la Física y Química, la Biología y Geología o la Economía, que pertenecen al itinerario académico, se combinarán con asignaturas del itinerario profesional como Ciencias Aplicadas, Tecnología y Emprendimiento. Al finalizar la ESO, los

estudiantes se someterán a una sola reválida, igual para todos, en la que se probarán los conocimientos pertenecientes a las asignaturas de la reválida académica más dos materias de la reválida aplicada.

Estas modificaciones han sido incluidas en los borradores de los futuros decretos de currículos de Primaria y Secundaria presentados por Rigau ante el gobierno de la Generalitat. Los textos detallan cómo se aplicará la reforma educativa en Cataluña, y según explicó la consejera, adoptan cambios que responden también a la voluntad de implantar un nuevo modelo basado en la enseñanza por competencias, de acuerdo a lo establecido en la estrategia comunitaria Europa 2020, y al desarrollo del plan contra el fracaso escolar impulsado por el gobierno autonómico.

Rigau especificó que “administrativamente los dos decretos permiten cumplir con la ley estatal y pedagógicamente son fieles al modelo educativo catalán”, y manifestó la intención de su Departamento de que los nuevos planes de estudio continúen aplicándose independientemente del recorrido que tenga la LOMCE, que previsiblemente será derogada por los partidos de la oposición, tan pronto como el Partido Popular pierda la mayoría absoluta en las próximas elecciones generales, según pronostican todas las encuestas de intención de voto.

Religión evaluable

Del texto se desprende que determinados aspectos de la reforma de Wert que sí que ha interesado aplicar al gobierno de CIU, entrarán en vigor sin mayor problema en las escuelas catalanas. Por ejemplo, la Religión pasará a ser evaluable, como prevé la Lomce, y la materia alternativa de Cultura y Valores Éticos también englobará aspectos relacionados con la cultura religiosa. “Se trata de que los alumnos aprendan temas relativos a otras culturas y civilizaciones, como por ejemplo por qué algunas religiones ayunan, y que a la vez, sepan interpretar y contextualizar escritos y obras de arte”- detalló la consejera, quien ha manifestado en numerosas ocasiones la importancia, desde su punto de vista, de que todos los alumnos tengan conocimientos relacionados con la religión, independientemente de la visión del tema que tengan sus familias.

Otra polémica cuestión incluida en la Lomce, y que ya se está aplicando en las escuelas catalanas, es la retirada del poder de decisión a los consejos escolares en los centros, que han pasado a tener una función meramente consultiva, mientras que el director de la escuela o instituto acumula ahora más poder que nunca, y se ha convertido en un jefe de personal, con capacidad para admitir o denegar la admisión de nuevo profesorado.

Entre los asuntos contemplados en la reforma de Wert que la consejera Rigau sí que ha decidido esquivar, se encuentra, a parte de la elusión de la segregación del alumnado en 4º de ESO, la preservación del modelo de inmersión lingüística, que mantiene el catalán como lengua vehicular en las aulas. Además, Cataluña mantendrá la enseñanza artística, que con la ley estatal había pasado a ser optativa. Las asignaturas de Conocimiento del Medio Natural y Conocimiento del Medio Social y Cultural, podrán seguir impartándose de manera conjunta, en Primaria, aunque a final de curso las materias figurarán de manera separada en el boletín de notas.

Los nuevos planes de estudio incorporan también más horas de Matemáticas en Primaria: en todos los cursos de esta etapa se impartirá una hora semanal más de la materia, lo que compensará el déficit que arrastraban los estudiantes catalanes con respecto al resto de autonomías en relación al tiempo que recibían de esta asignatura. La Lengua Extranjera también se verá reforzada en ESO, con el objetivo de que el final de esta etapa permita acreditar a los alumnos un nivel B1, de acuerdo al marco europeo de referencia.

Críticas

La comunidad educativa catalana ha recibido con escepticismo la presentación de los nuevos currículos. Para la Red de Escuelas Insumisas, contrarias a la introducción de la Lomce en los centros, suponen “un nuevo malabarismo de la Generalitat, un gesto teatral y vacío ante la ofensiva que supone la ley del ministro Wert”. La plataforma se opone a la vuelta de la religión en los centros, y defiende una “escuela laica, aconfesional e inclusiva”, que tenga como modelo países como Francia. Denuncia también la aplicación de la Formación Profesional Básica, que define como “un camino de no retorno para los estudiantes”.

La presentación de los nuevos planes de estudio para Primaria y Secundaria se produjo el mismo día en que los rectores de las universidades catalanas reclamaron a la Generalitat nuevas medidas para conseguir que los estudiantes paguen menos por sus carreras universitarias. Para Enric Fossas, rector de la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) y presidente de turno de la Asociación Catalana de Universidades Públicas (ACUP), la propuesta del gobierno autonómico de que el primer año de máster tenga un precio equivalente al del grado, para evitar la previsible subida del precio de los estudios ante la reforma aprobada por el Consejo de Ministros, que posibilitará que los grados universitarios se reduzcan a tres años, y los másters se amplíen a dos años, resulta “una solución simplista”.

El rector también recordó que la adaptación de las carreras a tres cursos implicará la reducción de las aportaciones que la Generalitat hace a las universidades públicas. Los centros reciben subvenciones en función

de los créditos matriculados por los alumnos de grado, según el actual sistema de financiación universitaria. La Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) podría perder hasta siete millones de euros con la reforma de los grados universitarios.

BlogCanalEducación

Las voces más relevantes del mundo educativo

Trabajar por competencias. M^a Antonia Casanova

A finales de enero, el Ministerio de Educación ha publicado una Orden de carácter básico sobre el modo de trabajar por competencias en los Centros y en las aulas, en función del nuevo diseño curricular establecido parcialmente en nuestro sistema educativo.

Tengo de la impresión, leyendo esta nueva norma, de que aparece una nueva línea de trabajo dentro del equipo ministerial, que, por fin, conoce y tiene en cuenta la pedagogía y la didáctica en el momento de legislar educativamente.

Es una Orden breve, de siete artículos, en la que se pretende relacionar los diferentes elementos del currículum con el planteamiento por competencias de la programación (por referirme al eslabón más cercano al trabajo del aula). Me parece adecuado su contenido, salvo algunas cuestiones que yo revisaría o concretaría de otra forma, pero, en definitiva, me atrevería a asegurar que tiene otro “aire”, poco parecido a las normas anteriores. Bienvenida sea.

Habla de evaluación continua, de diferentes registros donde reflejar los datos de esa evaluación, de la metodología apropiada para trabajar por competencias (método de proyectos, aprendizaje basado en problemas, etc.), de la atención a la diversidad..., en fin, de cuestiones que inciden realmente en la calidad de la educación y que pueden ayudar a que las competencias sean un hecho cierto en nuestra educación. Tal y como se plasmaban hasta ahora constituían una mera relación, sin ninguna conexión posterior con el desarrollo curricular.

Evidentemente, no se ha podido eludir el intentar unir la adquisición de competencias con el dominio de los estándares de aprendizaje..., y no con los objetivos de las diferentes áreas o materias, dado que, asombrosamente, han desaparecido en nuestro currículum actual. Quizá resulte una pretensión algo difícil, sobre todo por la formulación de estándares, numerosísimos y a veces no especialmente significativos. Ese es un campo que creo habrá que trabajar en profundidad (si se mantiene esta estructura), porque muchos de los propuestos no merecen la pena ni para trabajar ni para ser aprendidos.

Esperemos que esta nueva corriente legislativa se imponga sobre la anterior, al menos para paliar en parte el caos del diseño curricular ya realizado.

¿Evaluación por competencias clave o por estándares? Antonio Bolívar

Una vez escrito este post, acabo de ver el de María Antonia Casanova, con el que estoy de acuerdo. Quiero ahora precisar algunas líneas que apunta, en especial, la contradicción entre evaluación por competencias clave y los “estándares de aprendizaje evaluables”. En mi colaboración última a “Escuela” (*Las competencias que vienen, las competencias que van*) comentaba la contradicción del equipo del MECD en este tema, como para haber tenido guardada la referida Orden (<https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/29/pdfs/BOE-A-2015-738.pdf>) sobre integración de competencias un año, para sacarla ahora, cuando ya están publicados todos los currículos.

Si bien esta Orden pudiera, al menos, dejar abierto el camino para que el profesorado o los centros puedan establecer currículos alternativos con una integración de competencias, las pruebas externas por estándares de aprendizaje lo limitarán gravemente. Esta es la contradicción de la falta de modelo curricular de la LOMCE, donde confluyen dos tradiciones contradictorias. Por una parte, en el más acendrado neoconservadurismo, determinar hasta niveles increíbles lo que los alumnos han de saber y de lo que serán examinados en las pruebas externas; de otra, la perspectiva de la Agenda europea (“ET 2020”), que exige “un planteamiento integrado que recoja las competencias clave”. ¿Cuál se acabará imponiendo? Sin duda la que domina en las pruebas externas, dada su relevancia para los *rankings* entre centros y, en consecuencia, la posterior demanda social. Para esto no hay que esperar, ya está. La Evaluación Externa de Tercero de Primaria (publicada por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, INEE), como analizaba en un Post de su blog, mi colega Rafael Feito (<http://rfeito.blogspot.com.es/2015/01/pruebas-externas-de-tercero-de-primaria.html>), “por

mucho que insista en ello el INEE, no es una evaluación de competencias. Lo es, en todo caso, de contenidos curriculares. De hecho, la propia web del INEE se delata a sí misma: los modelos de referencia de la prueba son el TIMSS y el PIRLS y no el PISA”.

De hecho, esta Orden, después de hablar mucho sobre evaluación por competencias, el último apartado del artículo sobre el tema (art. 7.7) lo deja claro: “Las evaluaciones externas de fin de etapa previstas en la LOMCE, tendrán en cuenta, tanto en su diseño como en su evaluación los estándares de aprendizaje evaluable del currículo”. ¿Dónde quedan las competencias? -En la retórica.

Es verdad que se quiere establecer que grupos de estándares de las distintas materias pueden contribuir al desarrollo de las competencias, pero no se ve cómo dos órdenes, regidos por lógicas diferentes, puedan confluír de modo coherente. Ya le decía el Consejo Escolar del Estado, en su acertado Dictamen (http://www.mecd.gob.es/cee/actuaciones/dictamenes/Dictamenes2014/pag_2.html), “expresar este extremo con mayor claridad”. Cosa que no ha hecho, porque no puede hacer. Conozco a grupos de profesores que se están esforzando por relacionar unos y otras, pero un poco sobre el papel, como se hacía con los temas transversales y los contenidos de la asignaturas, tan artificial, que -al final- se decidió con la LOE no volver a hablar de transversales.

Los estándares de aprendizaje evaluables se han elaborado en relación con los contenidos, como muestra a las claras las tablas tripartitas de los currículos oficiales publicados, no en relación con las competencias clave. Para que así fuera, se precizaría al menos dos condiciones: 1) No vincularlos con los contenidos, sino como un saber hacer que posibilite evaluar los niveles de desarrollo de las competencias que va alcanzando el alumnado a lo largo de su escolaridad; 2) Esto supone, dejar de vincularlos con pruebas externas (uniformes y descontextualizadas) como resultados medibles y evaluables.

Además, en lugar de elaborados desde un gabinete, requieren un diseño participativo, fruto de lo que la sociedad valora como aprendizajes deseables. Así lo han hecho en los países hispanoamericanos que los han establecido (Chile, Colombia, Perú, Ecuador), a través de un largo proceso de consulta y validación, para que los agentes e instituciones implicadas compartan la visión y responsabilidad por los resultados de aprendizaje, como dice Guillermo Ferrer (<http://m.preal.org/detalle.asp?det=1524>), experto en el tema. Así, por ejemplo, la necesaria “*pertinencia* del nivel de exigencia de los estándares” no puede ser establecida a priori por expertos, exige su validación práctica, para ver empíricamente que son alcanzables y en qué grado por la población respectiva